

**ACTA N° 14**  
**REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO**  
**REALIZADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

Comienza la reunión a las 14:00 hrs. vía zoom.

Dirigentes, se excusa Daniela Vásquez.

**Tabla:**

1. Actas anteriores (12 y 13)
2. Correspondencia
3. Informe Tesorería
4. Levantamiento de Intervenciones
5. Informe Auditorías realizadas
6. Ajuste presupuestario
7. Escuela de Verano
8. Informe Castro
9. Asambleas Nacionales
10. Varios

**1. Actas 12 y 13 aprobadas.**

**2. Correspondencia**

- 01 de octubre, Directorios Comunales Los Andes, San Esteban y Calle Larga. (Coordinación Provincia Los Andes), envían correo a todos los Dirigentes, presentando su molestia porque en las Asambleas Nacionales del 18 y 19 de de enero el Congreso de Educación no fue sometido a votación, han decidido no seguir adelante con su participación en el Congreso Nacional de Educación, hasta que no se otorgue solución efectiva a los problemas que nos aquejan y que son de responsabilidad de los niveles regional y nacional y dar a conocer públicamente su situación.
- 01 de octubre, Presidente Directorio Comunal Colina Víctor Flores, solicita remesas.
- 01 de octubre, Tesorera Directorio Comunal Freire Priscila Muñoz, solicita depósito de remesas.



- 01 de octubre, Presidenta Comunal Lampa, solicita remesas.
- 03 de octubre, Presidenta Comunal Paine Raquel del Carmen González Aldana, solicita remesas.
- 04 de octubre, Presidenta Comunal María Pinto Carol Carrillo, solicita remesas.
- 04 de octubre, Presidente Comunal Colbún Erluk Marchant, solicita remesas.
- 04 de octubre, Profesor Juan Manuel Villalobos Flores, RUN N° 5.854.816-2, docente de la Comuna de Peumo, indica que no ha salido en nómina para el Bono de Retiro. Se envió al Dirigente Carlos Ojeda.
- 04 de octubre, Georgia Walton, Presidenta Comunal La Reina, informa situación de la colega Sonia Silvia Martínez Warnken, Rut 8.822.249-0, RM, postulante al Bono de Retiro y solicita tener en consideración su situación médica. La Reina fecha de postulación el 01 Diciembre 2019. Se envió al dirigente Carlos Ojeda.
- 04 de octubre, Presidente Comunal Illapel Jaime Vega, solicita adelanto de dinero, a descontar de sus remesas para poder enfrentar el día viernes 8 de Octubre su Congreso Regional de Educación, solicitan \$ 50.000 pesos por Dirigente (dos), esto incluye, movilización, y comidas. Enviado a Tesorería.
- 04 de octubre, Tesorero Comunal San Francisco de Mostazal Juan Miranda, envía cuenta para depósito acorde a la Circular N° 26. Enviado a Tesorería.
- 05 de octubre, Presidente Comunal de Antofagasta Miguel Rivas, solicita beneficio ofrecido en Circular N° 026/2021 de fecha 13 septiembre. Enviado a Tesorería.

- 05 de octubre, Directorio Comunal de Vicuña, informa cambio de Tesorero.  
Se toma nota de lo informado y se envía a Tesorera Nacional.
- 05 de octubre, Presidente Territorial Gabriela Mistral Amaru Vásquez, solicita remesa para Servicio Local.  
Enviado a Tesorería Nacional.
- 05 de octubre, Presidente Comunal Pucón Pedro Painemán Puchy, solicita remesas.  
Se envía a Tesorería Nacional.
- 05 de octubre, Presidente Comunal Codegua Polinardo Rojas Aguilera, solicita remesas.  
Se informa a Tesorera Nacional.
- 05 de octubre, Presidenta Comunal Lampa Cecilia Sepúlveda, solicita se pague el arriendo de su sede, por no tener ese Comunal acceso a las cuentas bancarias.
- 05 de octubre, Luis Arriaza Secretario Comunal San Clemente, solicita remesas.
- 05 de octubre, Comunal Calbuco, solicita remesas.  
Enviado a Tesorera Nacional.
- 06 de octubre, Luis Arriaza de San Clemente solicita remesas.  
Enviado a Tesorería.
- 06 de octubre, Verónica Díaz Santa María, Presidenta Regional O'Higgins, informa renuncia de Presidente Comunal Codegua.  
Se toma nota y se envía a Tesorería Nacional.
- 06 de octubre, Comunal Quellén, solicita remesas.  
Se envía a Tesorería Nacional.



- 06 de octubre, Tesorera Nacional, Indica la Imposibilidad de procesar la solicitud de Los Muermos por falta de firmas.  
Se toma nota de la situación.
- 06 de octubre, Comunal Fresia, reenvía copia de solicitud de remesas enviada al Regional Los Lagos.  
Se toma nota de la situación.
- 06 de Octubre, renuncia de Presidenta de Codegua.  
Se registra y toma nota.
- 06 de octubre, Pablo Maripangue, Presidente Comunal Llay Llay, solicita cotizantes de su Comunal.  
Se autoriza el envío.
- 06 de octubre, Regional Los Lagos envía Acta de Constitución.  
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 06 de octubre, Jaime Vega Presidente Comunal Illapel, solicita viático a cargo de sus remesas para concurrir al Congreso de Educación.
- 06 de octubre, Presidenta Yanina Díaz y Secretario Luis Campos, Comunal Puerto Montt, envían planilla para pago de personal, pues ellos aún no recibían remesas.  
Enviado a Tesorera Nacional.
- 06 de octubre, Nadia Navarro Presidenta Comunal Alhué, solicita pago de remesas de acuerdo a Circular N°26.  
Se envía a Tesorería.
- 06 de octubre, Cecilia Sepúlveda, Presidenta Comunal Lampa, solicita remesas.  
Se envía a Tesorera Nacional.

- 07 de octubre, Guillermo Ortiz Mora, Presidente Comunal Padre Hurtado, solicita remesas.  
Se envía a Tesorería.
- 07 de octubre, Leticia García Administradora General, solicita copia acuerdo de Directorio Nacional con respecto a la solución del Juicio del Jardín Infantil de Punta Arenas.  
Se le envía lo solicitado.
- 11 de octubre, Territorial Andalién Sur, invita al Presidente Nacional a Acto del Día del Maestro el día 15 de octubre.
- 11 de octubre, Habel Castillo, envía informe final de la Comisión de Proyectos e Inversiones, el que había sido aprobado en Directorio anterior.
- 11 de octubre, Directorio Comunal Mulchén, solicita remesas.  
Enviado a Tesorería.
- 11 de octubre, Directorio Curanilahue, solicita remesas.  
Enviado a Tesorería.
- 11 de octubre, Comuna de Melipeuco, solicita nómina de colegiados.  
Autorizado se envía lo solicitado.
- 12 de octubre, Christopher Tusach, Presidente Comunal Peñaflo, solicita listado de colegiados.  
Se autoriza envío.
- 12 de octubre. Christopher Tusach, Presidente Comunal Peñaflo, solicita remesas Circular N°26.  
Se envía a Tesorería.
- 12 de octubre, Comunal San Pedro, solicita nómina de colegiados de su comuna.  
Se autoriza envío.



- 12 de octubre, Dirigenta Olimpia Riveros comunica a los profesores Rurales, pidiendo se incorporen a la protesta contra el Veto Presidencial.
- 12 de octubre, Carla Varas Comisión de Educación Candidato Gabriel Boric, solicita reunión con Dirigentes Nacionales.  
Se envía a los Dirigentes Nacionales.
- 12 de octubre, Fabiola García Presidenta Comunal Cartagena y Directorio solicitan remesas.  
Enviado a Tesorería Nacional.
- 12 de octubre, Regional Maule, Lessly Marchant, envía evaluación de jornada del Congreso de Educación realizado en su región.  
Se reenvía a correo del Congreso de Educación.
- 13 de octubre Regional Aysén, informa su incorporación al paro y la realización de diferentes actividades al respecto.  
Se acusa recibo.
- 14 de octubre, Violeta León Presidenta Regional Valparaíso, informa de la reestructuración de los Comunales Hijuelas y el Quisco.  
Se toma nota y se reenvía a Tesorería.
- 14 de octubre, Paola Cortés, Presidenta Comunal Puchuncaví, solicita remesas.  
Se envía a Tesorería.
- 19 de octubre, Arica informa fallecimiento de ex dirigente don Samuel Leonidas Díaz Silva (Q.E.P.D).
- 19 de octubre, Erick Zelada de Illapel, solicita ayuda para colega que sufrió el incendio de su casa.  
Enviado a Tesorera Nacional.

- 21 de octubre, Presidenta Comunal de Yumbel, solicita nómina de asociados.  
Se autoriza envío.
- 21 de octubre, Presidenta de Comunal Cartagena Fabiola García Alcérreca, solicita nómina de colegiados  
Se autoriza el envío.
- 21 de octubre, Comunal Castro envía factura de gastos de abogados para su pago desde el nacional.  
Se envía a Tesorería.
- 26 de octubre, Regional Antofagasta, envía acta de Comunal Mejillones.  
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 26 de octubre, Presidente Servicio Local Gabriela Mistral Amaru Vásquez, solicita nómina de colegiados territoriales.  
Se autoriza el envío.
- 26 de octubre, Presidenta Regional Los Ríos, informa cambio de su Secretaria General.  
Se toma nota y se avisa a Tesorería.
- 26 de octubre, Directiva de Andalién Sur, solicitan remesas de acuerdo a Circular N°26.  
Se envía a Tesorería.
- 27 de octubre, Presidenta Comunal Lota, informa situación de Comunas críticas por deuda previsional.  
  
Comunicado enviado a todos los Dirigentes, situación que deberá llevarse a Directorio Nacional.
- 27 de octubre, Comunal Padre Hurtado, solicita envío de listado de colegiados.  
Se autoriza envío.

- 30 de octubre, Gladys Tropa, Presidenta Comunal Castro, solicita recursos de Proyecto presentado para mejoramiento de infraestructura y adquisición de insumos para habilitar el servicio de hospedaje Casa del Profesor/a ciudad de Castro.

Cabe señalar que nuestro Presidente Nacional se encuentra en conocimiento del carácter de urgencia de la presente solicitud, pues dicho espacio será para recibir delegación nacional que participará en ceremonia de homenaje a profesor/a rural que se realizará en nuestra ciudad durante el mes de noviembre próximo.

- 30 de octubre, Comunal Illapel, solicita ayuda extraordinaria.  
Colega Tesorera Magdalena Reyes, indica que se resolverá en Directorio Nacional.
- 30 de octubre, Dirigente Eduardo González, presenta propuestas para el Congreso de Educación.
- 30 de octubre, Esmerita Ruiz Presidenta Comunal Chaitén, solicita nómina de colegiados de la comuna.  
Se autoriza envío.
- 30 de octubre, el Directorio Comunal del Colegio de Profesores de Puerto Montt y Presidenta Yanina Díaz solicitan Certificado de Vigencia jurídica y Dirigencia vigente conforme a la Ley 20.500, debe estar fechado como máximo 60 días antes de la postulación. Con el fin de postular a un proyecto cultural de la Revista Revelarte.
- 02 de noviembre, Eduardo González, envía texto final del Congreso de Educación.  
Se agradece trabajo.
- 02 de noviembre, Sonia López consulta sobre Bono Post Laboral.  
Se le entrega la información desde Secretaría.
- 02 de noviembre Leticia García Administradora, informa el procedimiento regular para el viaje a Santiago por Reunión presencial de los Presidentes Regionales.
- 02 de noviembre, Presidenta San Pedro de la Paz, solicita remesas.  
Se envía a tesorería.

- 02 de noviembre, Presidenta de Independencia solicita listado de colegiados.  
Se autoriza envío
- 02 de noviembre, desde la Internacional de la Educación Mujer llega una invitación para el Departamento de Género.  
Se envía a Magdalena Reyes.
- 04 de noviembre, Presidenta de Cerrillos solicita envío de listado de colegiados.  
Se autoriza envío.
- 05 de noviembre, Luis Osandón Millavil Académico Departamento de Estudios Pedagógicos Universidad de Chile, recuerda al Presidente Nacional el compromiso de la Editorial del Magisterio para la impresión de un libro Currículum, instancia dirigida por el profesor Abraham Magendzo. "Claves para el desarrollo del currículum. Análisis crítico y recomendaciones para docentes y escuelas".
- 05 de noviembre, Rosa María Montecinos, recuerda que está pendiente la situación de la Editorial Magisterio.
- 05 de noviembre, Presidenta Comunal El Bosque Paola Ossandón solicita remesa de acuerdo a Circular N° 26.  
Se envía a Magdalena Reyes Tesorera Nacional.
- 05 de noviembre, la Colega Olimpia Riveros, se excusa de no poder participar en las actividades de los días 8 y 9 por problemas de salud.
- 09 de noviembre, Comunicaciones Explora Los Lagos, envía información para visitar la plataforma Congreso Regional Explora 2021.  
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 09 de noviembre, funcionaria secretaria Sandra Miranda del Regional Magallanes, envía presupuesto, colocación concertinas.  
Se envía a Tesorería.



- 10 de noviembre, Alcalde de Cartagena envía Invitación a Dirigentes Nacionales para el día lunes 15 a una premiación de profesores que pasan a retiro.  
Se envía a todos los dirigentes nacionales.
- 11 de noviembre, Presidente de Arica invita a Secretaria Nacional para visita gremial.  
Secretaria accede y solicita viáticos y pasajes de acuerdo a protocolo.
- 11 de noviembre, Directorio Regional Los Lagos, solicita ayuda solidaria profesor Eduardo Alarcón Monsalve.
- 11 de noviembre, correo COOPEUCH, sobre Festival Puerto de Ideas.  
Se reenvía a Directorios Regional y Comunal Valparaíso y Comunal Viña del Mar.
- 11 de noviembre, Regional Magallanes, envía constitución Comunal Cabo de Hornos.  
Se registra y envía a Tesorería Nacional.
- 14 de noviembre, Secretario Comunal Quilpué, solicita remesas.
- 15 de noviembre, Secretario Comunal Melipilla, solicita nómina cotizantes.  
Se envía.
- 15 de noviembre, Directorio Regional Los Lagos, envía ficha por ayuda solidaria profesor Eduardo Alarcón Monsalve.  
Se envía a Magdalena Reyes.
- 15 de noviembre, correo Presidente Puerto Aysén, solicita respuesta a proyecto presentado.  
Se envía a Comisión de Proyectos e Inversiones.
- 17 de noviembre, Directorio Comunal Quilpué, solicitud de remesas.  
Se envió a Tesorería.

- 17 de noviembre, Jorge Muñoz asesor de Eduardo González, envía copia de proyecto dirigido a Ignacio González funcionario de Gobierno, que busca solicitar teletrabajo a personas embarazadas.
  - 22 de noviembre, Presidenta Regional Iquique, invita a la Secretaria General Patricia Muñoz y a la Vice Presidenta Paulina Cartagena, a visitar su región con fines gremiales.
  - 22 de noviembre, Presidente Regional indica que la Asamblea Regional solicita urgente una Asamblea Nacional, frente a la contingencia.  
Se envía a Directores Nacionales.
  - 23 de noviembre, Presidente de Illapel, reitera solicitud de ayuda a profesor afectado por incendio  
  
Se envía a Tesorería.
  - 23 de noviembre, el Directorio Regional Iquique, solicita levantamiento de intervención y respuesta al sumario realizado en consecuencia de la Auditoría, elaborada en el año 2019.
  - 25 de noviembre, la Administradora Leticia García, informa ampliación de giro en el Servicio de Impuestos Internos, para el funcionamiento de la editorial Magisterio.
  - 25 de noviembre, la Administradora Leticia García, hace llegar las normas que regirán a partir del 01 de diciembre del 2021, con respecto a pase de movilidad.
  - 25 de noviembre, Directorio Llay Llay, solicita solución a sus problemas bancarios ya que no tienen dinero.  
  
Se envía a Tesorería.
  - 29 de noviembre, Secretaria Ejecutiva de Puente Alto, solicita le informen sobre su indemnización.
- Resumen 31 solicitudes de remesas

#### Correspondencia enviada

- 06 de octubre, se convoca a reunión a los Dirigentes Regionales por Paro Nacional.
- 06 de octubre, se envía Circular sobre envíos institucionales.



- 06 octubre, se convoca a reunión de Dirigentes Regionales y Territorial Chinchorro, por Paro Nacional.
- 12 de octubre, se envía material para Congreso de Educación.
- 18 de octubre, se envía Circular a docentes jubilados sobre vencimiento Ley 21.306 para quienes no obtienen Bono Post Laboral, desde Secretaría General Depto. Profesores Jubilados.
- 18 de octubre, se envía Circular por reducida cantidad de Resoluciones Llegadas y cambio de fecha por fase final Congreso de Educación.
- 25 de octubre, se envía Circular solicitando nombres delegados Congreso Nacional de Educación.
- 31 de octubre, se llama a movilización a todas las filiales por el veto presidencial que se verá en el Senado.
- 02 de noviembre, se envía Circular por Consulta Nacional Resoluciones Congreso.
- 02 de noviembre, citación a Presidentes Regionales reunión presencial 04 de noviembre.
- 02 de noviembre, se envía Circular reunión con SLEP.
- 03 de noviembre, se envía encuesta sobre Congreso de Educación a todas las filiales.
- 05 de noviembre, se envía Reglamento de Suplencias y Reemplazos a San Ramón.
- 19 de octubre, Secretaría General, avisa vencimiento de oportunidad de repostular al Bono Post Laboral para aquellos que fueron rechazados o lo perdieron, aún cumpliendo con los requisitos.

**Magdalena Reyes**, indica que se realizaron los aportes de las peticiones de ayuda por el incendio en Illapel y otros siniestros.

**Eduardo González**, indica caso de Cuotas Mortuorias de Valparaíso, ya que la familia ingresó la documentación a tiempo, pero desde la Secretaría Regional, no tramitó envió el ingreso y ellos quedaron fuera del proceso.

**Magdalena Reyes**, indica que hay tres casos similares, lo debe pagar la filial que cometió el error. La secretaria administrativa fue la causante, eso ya lo habíamos acordado anteriormente. También indica que hubo otro caso en Correos de Chile, se perdió la documentación de un colega fallecido donde la familia solicitaba la Cuota Mortuoria, el envío se hizo a tiempo y Correos extravió la documentación, todas las evidencias de este caso está en poder de la familia. Lo mismo ocurrió con Chilexpress que perdió los documentos. Tengo un caso en Valparaíso, Antofagasta y el Metropolitano.

**Presidente**, con respecto a Valparaíso y en aquellos casos futuros los errores administrativos como los de Valparaíso, debe pagar la Cuota Mortuoria la filial que perdió la documentación. En el caso de Correos y Chilexpress, será el Nacional el que pagará, pero debe haber una evidencia de demanda o denuncia de esta organización contra el organismo responsable.

\*Se acuerda que los casos de Cuotas Mortuorias, dónde la negligencia es de la filial, son ellos los que deben pagar. No será necesario volver a traer los casos a Directorio.

\*Se acuerda que en los casos dónde Correos ha perdido la documentación de las Cuotas Mortuorias y estas fueron enviadas dentro de los plazos por los familiares, el Nacional pagará el beneficio pero debe haber una evidencia de demanda contra la organización responsable.

**Eduardo González**, el Departamento debe chequear y ahí se puede tramitar.

### **3.- Informe de Tesorería**

**Magdalena Reyes**, solicita que Leticia explique el tema de Punta Arenas, pues ha estado en todo el proceso, da cuenta de la situación de los mandatos bancarios, indica que ha sido proceso doloroso, difícil y lento.

73 filiales que no han enviado sus documentos.

24 cuentas que están esperando ser asignadas en el Banco.

25 que están recién en proceso notarial por distintas razones.

191 cuentas en proceso de cierre Itau, Banco de Chile y Banco Estado.

106 cuentas activas.

Total 422 cuentas. Nos queda un buen tiempo todavía.

Además, Magdalena se compromete a enviar proceso bancario a los dirigentes. Indica que el proceso de mandatos bancarios no es menor de dos meses. El proceso de es lento y me comprometo enviarlo a los correos.

**Paulina Cartagena**, necesitamos la información para poder colaborar contactándonos con aquellos que aún no han enviado sus papeles. Se necesita un informe del total.

#### 4.- Levantamiento de Intervenciones

**Presidente**, debemos indicar que se levantó la intervención gremial de Tarapacá, Atacama y Magallanes. En estas filiales se levantaron en su momento las intervenciones gremiales, se hizo un plan de trabajo y ellos han ido cumpliendo lo solicitado por lo que debe haber un levantamiento definitivo y además, no son los mismos dirigentes los que estaban en ese entonces. Se levanta lo administrativo financiero.

**Habnel Castillo**, Tarapacá y Magallanes indica él que están correctas pero en el caso de Atacama quedaba pendiente la devolución de dineros descontados a profesores de Caldera, Tierra Amarilla y Copiapó y nosotros debemos devolver. Con el colega Eduardo González, nos correspondió esa intervención. Esos dineros deben devolverse, debemos tomar contacto con Carlos Rodríguez, para consultarle si tiene las nóminas de profesores a los que hay que devolver el dinero descontado por la anterior dirigencia. En cuanto a Tarapacá tenemos un dinero retenido que hay que devolver y si todo está bien debe levantarse la intervención. Esos dineros están depositados en una cuenta nuestra.

**Paulina Cartagena**, debe levantarse la intervención, aprobar los dichos de Carlos al inicio, ha transcurrido mucho tiempo y respecto a Tarapacá se hizo. En reuniones anteriores ya habíamos tenido esta discusión. Hagámoslo ya, yo los convoco a tomar la decisión hoy.

**Magdalena Reyes**, yo también estoy por levantar estas intervenciones, con algunas aprensiones en el caso de Magallanes y en cuanto a Tarapacá ellos con el dinero que tenemos guardado, deben arreglar el techo de su sede, pero levantarlo ahora.

**Eduardo González**, está de acuerdo en levantarlo a través de un acto formal donde se les explique las dificultades, les hacemos ahora la completa entrega de su administración, pero los procesos deben ser explicando de acuerdo a un plan.

**Patricia Muñoz**, levantar y la necesidad de hacerlo rápido, es decir ahora, pues pareciera que de pronto a pesar de las intenciones, nos toma una máquina que ralentizara los procesos.

\*Acuerdo de levantar la intervención de los Regionales intervenidos.

#### **5.- Informe de auditorías realizadas a Valdivia y O'Higgins**

Fernando Ortiz Jefe Finanzas, presenta al equipo de Contabilidad. Se necesita un informe del total.

Se transcribe textualmente el informe entregado por el Jefe de Finanzas, Valdivia septiembre del 2019.

"La visita fue de 3 días, se recaba toda la información contable, administrativa y financiera del año 2018 – 2019".

Resultados de la Auditoría.

##### **1. ADMINISTRACION HALLAZGOS**

- a) Falta de probidad o respaldos en contabilizaciones de Ingresos y gastos.
- b) No mantiene un criterio uniforme en el registro de las remesas enviadas desde el regional a las comunas "Aportes y Fondos por rendir".
- c) No mantiene conciliaciones bancarias, fondo y forma por lo que no mantiene un control ni proyección de los flujos de efectivo y efectivo equivalente.
- d) Las Chequeras no tienen la fecha de emisión del cheque.
- e) No se puede cuantificar la fecha de cobro vs emisión.
- f) El endoso de los cheques se encuentran al portador.
- g) Se paga Contribuciones atrasadas con multas y reajustes con cheque al portador.
- h) Al no mantener control cronológico no se logra acreditar el gasto ni justificación de la emisión del cheque.
- i) Pagos de gastos sin documento tributario que acredite el desembolso, ni justifique el cargo a resultado tributario para la determinación del resultado tributario del periodo.

##### **RECOMENDACIONES**

- a) Para mantener un registro con respaldos que cumplan con el principio de probidad se recomienda documentos tributarios exigidos, por SII, de esta forma se cumple además con los principios tributarios para la determinación del resultado tributario.
- b) Mantener el registro contable aplicando un criterio uniforme, con la naturaleza de las transacciones, con regional y comunales.
- c,d,e,f,h) Se recomienda mantener procedimientos claros para controlar, gestionar y emitir documentos bancarios, confección en tiempo y forma de conciliaciones bancarias cuadradas con los bancos.

#### RECURSOS HUMANOS

- 2.1) En el proceso de revisión se detecta un contrato de trabajo el cual no se mantiene actualizado, en el numeral Noveno duración del contrato de trabajo a plazo fijo, debiendo a la fecha de revisión ser indefinido.
- 2.2) Pago de Remuneraciones y Honorarios, durante los 7 años la trabajadora emite Boletas de honorario por servicios de secretaria.
- 2.3) Los contratos externos mantienen alza de valores y modificaciones las cuales aumentan los valores de prestaciones de servicios agregando gastos como rendiciones de Bencina, pasajes y peajes.
- 2.4) Contrato de Arriendo por concepto de Beca de Alojamiento, es otorgado a hijos de profesores colegiados Abril a Junio de 2019, los cuales no se encuentran contabilizados y no hay respaldo de recibo de estos dineros.
- 2.5) Regional Valdivia toma la decisión de entregar en comodato parte del terreno del Colegio. Esta "atribución", según el estatuto, es de pleno derecho del Directorio Nacional por lo tanto la acción de regional es de carácter GRAVE.
- 2.6) El regional de Los Ríos está generando ingresos por una actividad (arriendo de inmueble) que no se encuentra dentro del giro del Colegio de Profesores de Chile A.G.; esta situación será castigada y multada ante una fiscalización de Impuestos Internos, además los contratos no están legalizados ante notarios y mal imputados a la cuenta "Otros ingresos".

#### Recomendaciones

- 2.5). Reforzar que las "atribuciones", de estas características es de pleno derecho del Directorio Nacional.
- 2.6) Al regional de Los Ríos, se recomienda legalizar los contratos de arriendos, que los ingresos generados estén siempre en virtud de la normativa tributaria vigente, mantener los valores pendientes y saldos reflejados en la contabilidad, la correcta clasificación contable según plan de cuentas.

#### REGISTRO INGRESOS Y GASTOS.

#### SOLUCIÓN

- Mantener un criterio "Uniforme" en los registros contables.
- Registro de Rut por fondo, fecha recepción, fecha rendición.
- Solo aceptar gastos con respaldo tributario.
- Analizar los ingresos que se puedan generar.

Destacar la Conciliación Bancaria como Primera línea de control tanto de Ingresos y Gastos no solo Flujos de caja.

Fernando Ortiz Jefe de Finanzas, indica que el riesgo de Valdivia en la escala de 1 al 100 es de 95.

#### AUDITORIA DE O'HIGGINS.

Plan Anual de Auditoría Interna, Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Visita de 3 días.

Se recaba toda la información contable, administrativa y financiera de los años 2019 y 2020.

Evaluar lo eficiente y oportuna del proceso contable:

Gastos dentro de los plazos.

Documentación de respaldo de pagos.

Movimientos bancarios efectivamente realizados.

Registro de convenios contratados.

Integridad de la documentación contable.

Información del personal del Regional.

Remesas recibidas desde el Directorio Nacional.

Determinar si los controles y normas administrativas se cumplen.

Fondos a rendir sin documentos no comprobantes.

#### HALLAZGOS

No hay registro de Rut.

No existe un control de fondos por rendir pendientes.

No se exige documento tributario.

#### SOLUCIÓN

Registro de Rut por fondo, fecha recepción, fecha rendición.

Solo aceptar gastos con respaldo tributario.

Cuentas Bancarias.

Conciliaciones.

4 cuentas corrientes Banco BCI – Banco Estado y en Manager solo 1.

#### SOLUCIÓN.

-Crear cuentas en Manager por cada cuenta corriente vigente.



#### REGISTROS CONTABLES.

##### HALLAZGOS

Manager: movimientos \_\_\_\_\_ tipos de comprobantes erróneos  
Informe pagos mensual \_\_\_\_\_ valor cartolas

##### SOLUCIÓN

Utilizar comprobantes correspondientes a cada movimiento.  
Informe por cuenta corriente, saldo inicial correcto.  
Cada egreso con un cheque.

#### CUENTA CORRIENTE DE BIENESTAR.

##### HALLAZGOS

Cabaña de Las Peñas.  
Un cheque mensual de \$500.000  
Mejoras cabañas 3 cheques a Constructora Paclayo  
3 cheques por Servicios de salvavidas  
Cheques por \$2.782.000 a Tesorero para Campaña solidaria  
Beca Gabriela Mistral, giro a nombre de funcionaria y deposito trimestral en cuentas RUT.

##### SOLUCIÓN

Traspasar aportes a cuenta corriente Cabaña de Peñas y de ahí generar gastos asociados.  
Pagos de Becas girados a nombre de los beneficiarios

#### CABAÑAS CARDENAL CARO.

##### SOLUCIÓN

Realizar auditoria al Ex Provincial Cardenal Caro por irregularidades.  
Regularizar arriendos de cabañas.

#### COMUNAL SAN FERNANDO.

##### HALLAZGOS

Abono de \$2.500.000 mensual en cuenta BCI – Demanda contra la Corporación Municipal.  
Cheque de la Corporación Municipal al Nacional, Comunal solicita devolución de estos dineros: \$14.527.340.-

A los Profesores se les está realizando el descuento por planilla de sueldo, pero este dinero no está siendo enterado al nacional, por lo cual los asociados figuran como morosos de sus cuotas.

#### SOLUCIÓN

Realizar auditoria a la Comuna de San Fernando:

Situación financiera.  
Deuda al Nacional.

#### CONCLUSIONES AUDITORIA.

Deficiencia en el control interno.  
Insuficiente control de documentos contables.  
Conciliaciones bancarias descuadradas.  
Ingresos de remesas sin cuentas bancarias.  
Ingresos de cabañas.  
Inapropiado tratamiento contable al distribuir las remesas.  
Falta de respaldos contables expone a multas.  
Contratos de trabajo desactualizados.  
El contador del Regional trabaja de manera autónoma casi sin supervisión del Directorio Regional.

Fernando Ortiz, a modo de comparación de ambas auditorias nos encontramos con auditoria en Valdivia tremendamente oscura, no habían registros de nada, se giraban cheques a diestra y siniestra sin ningún control, se arrendaban a empresas y dos habitaciones a estudiantes sin registros, se arrendaba la sala de auditorio para una iglesia evangélica sin respaldos, se hacía ir a los funcionarios y sin contrato para ello, el Presidente era un pastor, se le pagaban las remesas a los amigos, con el abogado también era oscuro, se le pagaba a nivel Comunal y también Regional. Escala de riesgo 9,5. En O'Higgins, encontramos una situación de mucho desorden el contador estaba convencido que hacía lo correcto, lo dejaron solo y tenía desconocimiento de los sistemas contables centrales, al menos no vimos como en Valdivia dineros ocultos y situaciones de riesgo financiero, exceptuando en Pichilemu, donde debe hacerse una Auditoría, hay muchas cosas que corregir en evaluación de riesgo, San Fernando sería 5.

**Habnel Castillo**, interviene como antiguo Tesorero del gremio y conocedor del caso: es tal cual lo señalaba don Fernando, no sólo en la parte financiera Contable, también en lo gremial, jamás hicieron reuniones gremiales, ellos le pagaban las remesas a los amigos, o sea le pasaban las remesas sin que el Comunal Valdivia rindiera, se detectaron vales en cursos de perfeccionamiento de \$1.500.000.-, nunca tomaron acuerdos de Directorio sólo el Presidente



COLEGIO DE  
**PROFESORAS Y  
PROFESORES**  
DE CHILE

DIRECTORIO NACIONAL

arrendaba y recibía la platas, también entregó la parte trasera de la filial en comodato y él no tiene esa atribución, sólo el Directorio Nacional puede realizar un comodato. Se facilitaban las dependencias para una iglesia y ellos tenían llave, el abogado atendía una vez por semana y la mayoría se atendía con otro abogado.

**Presidente**, estas Auditorías no han sido presentadas al Directorio Regional pues primero debe pasar por el Directorio Nacional. Se torna nota de la necesidad de hacer Auditoría a Pichilemu y San Fernando. Se agradece la exposición de los funcionarios de Finanzas.

Leticia Administradora General, expone sobre el Jardín Infantil de Magallanes:

Hay tres informaciones en realidad.

1. Se hizo el trámite de dejar dos terrenos separados con su rol respectivo, ha habido que colocar una serie de elementos para proteger, no quedarían juicios pendientes.
2. Ese lugar ha sido ocupado varias veces por gente que ingresaba a tomar u otras cosas, se han debido tomar medidas de protección tales como elevar el muro, pedir la intervención de carabineros etc.
3. Otro punto es informar sobre el pago del juicio a los apoderados que les cobraban por sus hijos en el Jardín, queda la última cuota que se paga ahora en diciembre. El embargo sobre la sede se levantaría.

Integra, ofrece \$ 850.000.000.- por ese Jardín.

**Presidente**, la propuesta es interesante requiere la venia de la Asamblea Nacional de acuerdo a los Estatutos. Con una posición clara que compartimos todos.

Fernando Ortiz, es bueno desprenderse de esa propiedad por el deterioro que allí se ha producido con respecto a Magallanes, nosotros tenemos una pérdida de más de mil millones de pesos, es un daño patrimonial al gremio por lo tanto, con la venta se podría recuperar en algo el daño producido. Necesitamos resolver eso.

**Eduardo González**, hay que hablar con el Directorio ojalá en diciembre y llegar a que en conjunto se informe a la Asamblea, es fundamental la conversación con el directorio Regional ojalá ahora en diciembre.

**Paulina Cartagena**, en los mismos términos, eso ya se había dicho el 06 de mayo. Debemos hablar con ellos y también con la Asamblea Nacional.

## 6. Ajuste Presupuestario 2021

Se presenta a continuación ajuste presupuestario aprobado por el Directorio Nacional en Diciembre del 2021.

	Presupuesto Original	Modificación Presupuestaria
Gastos de asambleas y Eventos Gremiales	20.000.000	-12.500.000
Publicidad y Promoción del gremio	15.000.000	-10.000.000
Gasto por eventos gremiales (actos, marchas y otros)	15.000.000	-7.000.000
Congreso de Educación	40.000.000	-38.000.000
Gastos Campaña Solidaria Covid 19 y Crisis económica Social	30.000.000	-28.000.000
Estipendio Directores (DN-DR)	232.259.850	-15.000.000
Elecciones 2020		15.625.320
Indemnización y Desahucios		20.000.000
Materiales de Oficina	100.000.000	-2.000.000
Materiales de aseo	3.500.000	-2.500.000
Gastos de Insumos de alimentación	3.612.931	-7.500.000
Energía Eléctrica	20.000.000	-8.000.000
Teléfono	22.372.906	-2.000.000
Agua	17.548.522	-2.000.000
Gas	2.890.345	-500.000
Otros Servicios (Internet, tv cable, celulares)	1.651.626	1.500.000
Gastos notariales	4.594.716	2.000.000
Fletes y Gastos de correspondencia	8.000.000	-2.000.000
Suscripciones revistas y diarios	3.096.798	800.000
Otros gastos administrativos	234.992	-400.000
Mantenciones de edificios y construcciones	619.360	8.000.000
Mantenciones de muebles y equipos	12.387.192	2.000.000
Otras Mantenciones (Manager)	6.193.596	500.000
Mantención Vehículos	9.401.879	2.500.000
Asociado a centros vacacionales	1.126.690	-50.000.000
Proyectos 2017 (Regu. bs raíces e inv. en sedes)	400.000.000	45.000.000
Inversiones centro vacacionales	100.000.000	25.000.000
Pago Ptmo. Bancario (Adquiridos 2015 y antes)	30.000.000	-20.000.000
	125.000.000	

Los valores en negativo, significa el monto que será reducido del presupuesto original. Los valores en positivo, significan el monto en que aumenta el presupuesto original.

Se crea la glosa de "Elecciones 2020", por un valor de \$ 15.625.320. Este es el valor cancelado por las cuotas pagadas a la empresa encargada de las elecciones electrónicas y canceladas el año 2021.



Tenemos el monto y porcentaje a septiembre del 2021. Este presupuesto había sido hecho con pérdidas y ahora tenemos algunas ganancias.

**Paulina Cartagena**, tengo dudas con respecto al ítem Congreso de Educación, se le asignan 40.000.000.- pero sólo se gastó 1.000.000.- y permanece ahí.

Fernando Ortiz, el Congreso de Educación se iba a realizar este año presencial, se gastó \$1.000.000 en una impresiones y estamos proponiendo reducir este presupuesto de \$40.000.000 dejarlo en \$2.000.000 estoy proponiendo un ajuste de \$28.000.000. Los departamentos gremiales no se toca ese gasto.

**Paulina Cartagena**, en cuanto a los \$15.000.000 de Departamentos Gremiales, se asignaron a los Departamentos y algunos los han gastado y otros no, por supuesto esto no se toca. También tengo una duda con respecto a la Central Sindical (CUT).

Fernando Ortiz, la Central de Trabajadores está congelada, serán los profesores los que decidan a que Central pertenecerán, no es deuda, a cualquier Central que decidan entrar, es sin deuda.

**Paulina Cartagena**, indica que para comprender, hay 5 centrales y entiende que si entran a una distinta se va a comenzar de cero, pero habiéndose instalado la idea de nuestro aporte que hacen los profesores, no hay ninguna connotación al porcentaje que se hace a esta central, eso no existe?

Leticia García, lo que se plantea Paulina es que del total de ingresos que se recibe el Colegio por las colegiaturas, se aparta una proporción que queda asociada al pago de la sindical, descontado eso, se divide el presupuesto en dos grandes ítems 50% de remesas y 50% para bienestar y luego se subdivide cada uno, dentro de esa subdivisión queda afuera el monto para esa sindical.

**Paulina Cartagena**, y si nuestra Asamblea votara volver a la CUT ¿volvemos en cero?.

Leticia García, eso queda como una provisión un término contable.

Fernando Ortiz, toda esta plata se está gastando no queda paralizada, se gasta en cuotas mortuorias y cuando se apruebe partiremos de cero. Se aprueba el presupuesto.

**Eduardo González**, ¿a qué se refiere con multa de infraestructura?.

Leticia García, por ejemplo si hay algún incumplimiento de una norma se realiza una multa.

Fernando Ortiz, indica que los estipendios han bajado pues hay menos Directores de 11, ahora hay 9. El criterio que tomamos es el mismo que el anterior, es decir, el IPC del año lo multiplicamos por la cantidad de Directores actuales.

**Presidente**, la idea del ajuste presupuestario es ir en ayuda a Costa Blanca y al Maule, si no hay reparos sería acordado en forma unánime.

#### **7.- Escuela de Verano.**

**Carlos Ojeda**, situación Escuela de Verano. Proponen la idea es que se lleve a cabo desde las 09:00 hasta las 13:30 hrs el 10,11 y 12 de enero. Se propone al Directorio lo siguiente, el objetivo es contribuir a la formación, autoformación y perfeccionamiento del profesorado como actor educativo comprometido con la transformación del sistema de Mercado. Se recogen las ideas del Congreso Regional, dónde se consideró indispensable el socializar las resoluciones del Congreso educativo en ese marco llevaremos a cabo la Escuela de Verano, con dos sesiones de conversatorio de acuerdo a los dos ejes más importantes basado en las resoluciones del Congreso y estamos potenciando experiencias pedagógicas, tenemos confirmadas 15 hasta el momento también experiencias en zonas rurales y tenemos contemplado que se lleve a cabo en jornadas de la mañana de 09:00 a 13:00, entre el 11,12 y 13 de enero. Queremos que resulte lo más participativo posible estamos comunicando a las regiones para que aporten con sus experiencias, falta concretar algunos compromisos.

**Paulina Cartagena**, a pesar que sabía de esta descentralización, me preocupa que enero está determinado para la iniciativa de norma en la Convención y nosotros estaremos para adentro. Y además quería saber si va haber una certificación con años anteriores.

**Carlos Ojeda**, efectivamente estamos gestionando eso.

#### **8.- Informe Castro**

El Presidente informa sobre la situación de Castro, cuyo incendio realizó grandes estragos, si bien no hay profesores afectados, si lo estuvieron asistentes de la educación y alumnos, se propone un aporte de \$1.500.000.-, que será enviado a la cuenta del Comunal, pues ellos están encargados de realizar la distribución. La campaña durará algunas semanas.

#### **9.- Asambleas Nacionales.**

**Presidente**, se realizarán 3 Asambleas Nacionales durante los día 13 y 14 de enero, la primera una Asamblea Ordinaria en la que se dará una Cuenta Pública de Presidencia y Tesorería, también la Comisión Revisora de Cuentas presentará el año 2019. Hay que hacer los votos aceptando o rechazando.

Una segunda Asamblea Nacional Extraordinaria, para derogar el artículo 16 transitorio para que se acuerde el cambio, duración del período de la actual dirigencia puede que sea Asamblea breve, y habría que consultar a la Asamblea si es que hay otros cambios estatutarios pues ha habido muchos inconvenientes como el sistema electoral, el tema de los Servicios Locales de Educación, dónde hay varias comunas que no tienen los suficientes Dirigentes. Y una tercera Asamblea Nacional Programática, que se realizará en un día.

#### **10.- Varios**

**Eduardo González**, nosotros para las elecciones apoyamos a distintas candidatas una de ella Janis Meza, trabajadora social para el grupo de educación, está en la comisión de Derechos Fundamentales. Se construyó con mucho sacrificio una propuesta de norma por el Derecho a la Educación. Dicha propuesta ya se comenzó a dialogar con otros convencionales.

Me parece una alternativa concreta. Hay hartos matices, por otra parte una norma puede tener una iniciativa popular de norma, la derecha tiene dos iniciativas al respecto, las que más tienen firmas son las de la derecha, para la comisión de derechos fundamentales, se jibarizó la temática, le presenté al Presidente que juntos podamos luchar por los derechos de la Educación. Hay muchas organizaciones interesadas. Lo que hace la propuesta es sentar las bases para construir una Educación Pública, eso tiene que ver con el Estado, con el financiamiento basal etc, etc. La recolección de firmas puede ser al 30 de enero.

Observación de Eduardo González: "Propongo que el Colegio de Profesores, impulse y respalde una Iniciativa Popular de Norma en Educación para ingresar a la Convención Constitucional en conjunto con otras organizaciones sociales educativas, la cual ya está avanzada en su construcción y que recoge las propuestas de los movimientos educativos y, por cierto, las resoluciones del Congreso Nacional de Educación. Enviaré la propuesta al conjunto de los Dirigentes del Directorio Nacional. Es importante sumarse a una gran articulación de organizaciones que luche por estas propuestas".

**Paulina Cartagena**, una compañera nuestra Valentina Miranda está en la convención tratando este tema, el tiempo corre en contra nuestra, lo digo en virtud que la esencia que está ahí es nuestra. Es una forma poco amigable, no todo el mundo está teniendo acceso, más de 200 organizaciones pudieron intervenir, no tenemos posibilidad de que nosotros construyamos una nueva iniciativa.

**Presidente**, Eduardo, podemos realizar una reunión, lo que hay detrás de eso es lo que fue nuestro Congreso de Educación.

**Paulina Cartagena**, ¿cómo está el proyecto de ley vetado por el Ejecutivo?

**Presidente**, se cambio de discusión inmediata a suma urgencia, está complicado el DC Mario Venegas es bastante ambiguo. No hay una posición cerrada.

**Paulina Cartagena**, sólo manifestar una preocupación central en el encuentro del domingo en la noche, nos dijeron que estábamos abajo.

**Habnel Castillo**, quiero plantear una situación de Valparaíso con respecto a la Cuota Mortuoria, fue recepcionada la documentación por Andrés Reyes, y se anotó el dato ya dijimos el procedimiento.

**Carlos Ojeda**, con respecto al bono de incentivo al retiro, se hizo muy buen trabajo con el avance del 2017 en su totalidad, un 80% en el 2018, lamentablemente la funcionaria con la cual estábamos avanzando entró a licencia prenatal. Se producirá un atraso. Quedaron de revisar una excepción a la normas.

**Patricia Muñoz**, solicito un aporte para los jóvenes de la revuelta, ellos lo han pedido en varias ocasiones.

Es importante hacer un aporte a esa organización de los presos políticos. Es bueno que lo veamos ahora y lo solucionemos en la semana.

**María Ojeda**, propone un aporte mensual.

**Magdalena Reyes**, votar una propuesta para avanzar.

**Presidente**, no realizar aportes permanentes ahora daría \$ 200.000.- pero entiendo que es una sola vez. Hay una ayuda solidaria que nosotros damos por ese monto. Vamos a contactar a través de Patricio que es el colega que se ha acercado.

**Paulina Cartagena**, ¿en las comunas críticas, se hizo la reunión?.

**Presidente**, la colega de Lota me llamó y ella los convocó, está súper complicada, los colegas están conformes, nos pidió que lo viéramos con la Comisión de Educación.

**Presidente**, estamos por rechazar la idea de legislar con respecto al veto. La idea es que no se tiene que legislar a semanas de irse y que va a generar despidos.

**Carlos Ojeda**, estamos haciendo un catastro de todas la deudas previsionales.

#### Acuerdos

1. Reponer Comisiones de Ética y Estipendios.

2. El informe de Asamblea Extraordinaria: derogar el artículo 16 transitorio, que acortaba en cuatro meses el mandato de los Directorios a elegir el 25 de marzo de 2020 y cuyo Dirigentes elegidos, asumirían sus cargos el primer lunes del mes de mayo de 2020.

El artículo transitorio del Estatuto, que la Asamblea Nacional debiera votar si se deroga o no dice: "el mandato de los Dirigentes elegidos durará hasta el segundo lunes del mes de enero del año 2023 y la elección que precede a dicho cese de funciones se hará en la fecha establecida en el artículo 13 del Estatuto de la organización. (Noviembre 2022).

3. Enviar la convocatoria en un email las 3 Asambleas juntas, para acreditar una sola vez.
4. Con respecto a Cuotas Mortuorias que fueron cursadas en su tiempo por la familia del profesor fallecido y que por una situación cuya responsabilidad recae en la filial que debió tramitarlo, el Directorio estableció por unanimidad que la Cuota Mortuoria debe ser cancelada por la filial que cometió el error. En cuanto a la situación dónde la responsabilidad recae en Correos de Chile u otras agencias de correos, si bien nuestra institución responderá deberá realizarse por parte del Directorio afectado una demanda a la institución responsable del transporte de la documentación.
5. Aporte de \$1.500.000.- al Directorio Comunal Castro, para ir en ayuda de los damnificados en el incendio.
6. Enviar una ayuda a los denominados familiares de presos de la revuelta, cuyos hijos, y parientes en general, están presos por protestar contra el Estado y cuyos casos no pasan a tribunales, la cantidad de \$200.000.-
7. Levantamiento de las Intervenciones Administrativa Financiera de los Directorios: Tarapacá, Atacama y Magallanes, se deberá realizar las acciones necesarias y reunirse vía zoom con cada una de las regiones de acuerdo al procedimiento a realizar en estos casos, para indicar las instrucciones pertinentes para un buen funcionamiento de las filiales.
8. Se aprueba ajuste presupuestario de \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos).

Termina la reunión a las 17:30 hrs.

  
**PATRICIA MUÑOZ GARCÍA**  
Secretaria General



  
**CARLOS DÍAZ MARCHANT**  
Presidente Nacional